

Madre del Sol, mantienes como Reyna Madre el dominio de la luz. Disipa con tus hermosos rayos los oscuros esquadrones de nuestros vicios. Desvanece la obscuridad de nuestras culpas, para que brillen mas poderosas tus influencias. Atiende compasiva nuestras ansias, y recibe este culto Real, que para obligarte te consagra oy la mas religiosa Fe.

88 La alta dicha de los nombres haze nueva afinidad para las piedades. Confieso que en las Anas suelen tardar los hijos, pero compensa el Cielo las tardanzas con las grandezas. Tarda Ana, pero es para ser Madre de vn Samuel, que ganò a su Reyno mas victorias, que diò batallas. Mas que aya, Señora, tardado la sucesion, quando en las vsuras de lo que es-

(D) f. Reg. 1. v. 80.

pera, aguarda cobrar los intereses de lo que tarda.

89 Influid en estos Reales pechos aquella amorosa vnion de corazones, que haze bienquisto el vinculo de las almas. No se atreven los accidentes a sus vidas, ni las desgracias a sus providencias. Si reconoce la desdicha (E) tres furias, y tres parcas, mantened para dominarlas estas tres Reales vidas; y conozca fendida la malicia, que siendo tres vidas en el numero, es vna alma en el imperio. Ilustrad sus Reales dictámenes con aciertos, Transformad sus votos en frutos. Coronad sus operaciones con gloriosas virtudes, para que debiendo a vuestro alto Patrocinio la gracia, os acompañemos rendidos en eternidades de gloria. Amen.

(E) Nat. Com. in Mytol.

39?



ORACION PRIMERA A LA COLOCACION DEL SACRAMENTO EN LA CAPILLA REAL MIERCOLES DE LAS SEÑALES.

Panis quem ego dabo caro mea est pro mundi vita. Sequent: Sanct. Evang. sec. Ioan. cap. 6.

Volumus à te signum videre. Seq. Sanct. Evang. sec. Mat: thæum, cap. 12.

Y pide señales a Christo la curiosidad Hebrea. Grave arrojò! Pedir milagros sin meritos; pero aun mas extraño la detencion de Christo en concederlos, que la imprudencia de los Fariseos en pedirlos. Pero reformo mi juicio; que mayor milagro que no castigarlos!

2 Pues oy se mira desempeñada esta suspenson Divina, porque nos dà la mayor señal de su piedad, pues se muestra en este Sacramento a si. Justamente extrañaba, Señor, que aun siendo tan insolente su suplica, pudiesse mas su imprudencia, que vuestra bizarría; porque sino adoramos vuestros excessos a rendimientos de agradecidos, es preciso conocerlos a confusiones de perdonados.

3 Reparo fue discreto de Agustino, que a todos los enfermos a quienes Christo avia curado los cuerpos, los avia sanado juntamente las almas. *Sanatus mente,*

(A) Aug. com. p. tract.

cor.

corpore, dixo con elegancia del ciego del Templo. Daba mas que le pedian; pues pidiendo como necios la salud de los cuerpos que no importaba, los daba la salud de las almas que convenia; porque siendo tan larga nuestra codicia en pedir, aun es mayor su bizarría en dar.

4 No vengo, Señor, à pedir señales de curioso, sino à venerar esta señal de vuestro amor agradecido. No tengo que acordaros la Real mano que os colocò tan devoro como atento; que fuera baxa injuria presumir que la teniais olvidada. No podeis negar, Señor, que quando llevado de vn pobre (B) Sacerdote, iba vuestra Mageldad à pie, Austria os levantò. Pues à quien os levanta del suelo, no podeis dexar caido. Si à los que se ponen a vuestros pies los levanta vuestro amor à sus brazos, mas arriba, me parece, pondreis à quien os diò los brazos, para que no anduvièssis entre los pies.

(B) Hist. Aust.

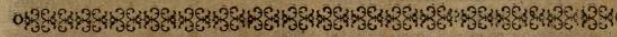
5 Vuestra mano poderosa afsistió à Juan desde la Cuna, (C) *Etenim manus Domini erat cum illo*, porque fue Juan quien empleò su mano en señalar al Cordero, (D) *Ecce Agnus Dei*; y mano que se emplea en señalar al Cordero, pide en correspondencia, toda la asistència de vuestra mano. Esta Real mano * se empleò en señalar este Cordero en los respetos del pecho. En levantarle à esse Trono. Pues segura tiene la asistència de vuestra mano. Porque grande merito fue señalar Juan al Cordero, para que le siguiesse; pero insigne servicio es exaltar al Cordero, para que le adorassen.

(C) Luc. 1. v. 66.

(D) Ioan. 1. v. 29

* La Orden del Toyson de Oro.

6 Por no enternecer, Señor, con la memoria de la ausente mano, la alegría del culto, mirarè en esta Real devocion viva la mano, pues la eterniza el mismo respeto. Para poder contemplar las finezas de tanto amor, necesito de todo el Patrocinio de la gracia: *AVE MARIA.*



Panis quem ego dabo, caro mea est pro mundi vita. Sequent. Sanct. Evang. sec. Ioannem, cap. 6.

EL Norte del Evangelio (S. C. y R. M.) es, el mayor milagro del poder, y del amor, en dictamen de mi (E) Angel Santo Thomas. En tan inmenso campo de finezas, y bizarrías, que es infinito, solo mi cortedad podia señalarle termino. Todos sabemos por la Fe, que es la mayor dadiva, porque se dà à si. No vengo à contemplar lo que dà, porque es sabido; vengo à penetrar como lo dà, porque es ignorado. A esto, pues, se reducirà mi Oracion en dos Puntos. El primero serà, como se dà. El segundo serà, à quien se dà.

(E) D. Thom opulc. 7.

morados? Duplicada desdicha serà ser intervellados para el mal, y no ser intervellados para el bien. Adorar las dadivas del mundo codiciosos, y desestimar las dadivas del Cielo desatentos. Adorar las dadivas del mundo vanamente esperadas; y no adorar las del Cielo anticipadamente recibidas.

10 Pues aora veràn lo que dà el mundo, y lo que dà el Cielo. Dize oy Christo en el Evangelio: (F) *Panis quem ego dabo, caro mea est.* El pan que darè, es mi Cuerpo. Dize el demonio à Christo en el desierto, para obligarle à que le adore: (G) *Hæc omnia tibi dabo, si cadens adoraveris me.* Todo el mundo te darè, si me adoras. Aqui tenemos vn darè divino, y vn darè diabolico; el darè divino; se reduce à vn poco de pan; el darè diabolico, se estiene à todo el mundo: (H) *Ostendit ei omnia Regna mundi;* luego mas largo parece este darè del demonio. Pues aora veràn si es corto, o largo.

(F) Ioan. 6. v. 51

(G) Math. 4. v. 8

(H) Ibid. vs. 31

PUNTO PRIMERO.

8 **S**E dà Christo en este Sacramento, antes que pudiesse nuestra ansia suplicarle la fineza. No fue esta dadiva pedida, porque aun no pudo ser imaginada. No pudo suplicarla la codicia, porque aun no pudo prevenirla la sospecha. Esta es la primera bizarría: No dar de rogado, sino de atento; no de importunado, sino de generoso.

9 Sirva para el Exordio alguna luz de desengaño. Siendo tan poderosas en nuestros corazones intervellados las dadivas, como esta, por grande, y por soberana, no nos dexa tan cautivos como ena-

11 En las mismas voces de las ofertas, se reconocen los Autores de las dadivas. El demonio dize, que le darà todo el mundo, para que caido en tierra le adore. Christo dize; que le darà su Cuerpo en este pan, para que caido el hombre se levante; porque las dadivas del mundo, son para hazernos caer; las dadivas del

(I) Gal. 3. v. 1

del Cielo, son para hazernos levantar.

12 Pues creo que esta diferencia, no solo confilia en los dueños de las ofertas, sino en la calidad de las dadas. El demonio ofrecia por dadas a todo el mundo; y todo quanto ay en el mundo, solo para hazernos caer es buco. Christo ofrecia por dadas disfrazar su Cuerpo en pan para vna vida eterna; porque todo el mundo con sus delicias, no puede dar mas que tragedias; Dios con vn bocado de pan, sabe dar eternas glorias.

13 Pasemos aora a desembolver lo profundo de esta oferta diabolica, y divina: (1) *Hec omnia tibi dabo, si cadens adoraveris me*, dize la sagacidad del demonio. Todo el mundo te dare, si me adoras. Tres necesidades en vna clausula, (x) dize discreto Geronimo; la primera es el dabo, de futuro, te dare. Es insigne necesidad pretender que le adore, y en lugar de darle, prometerle: no avia de prometerle, sino darle; porque no es tan segura la adoracion en el mundo en fe de lo prometido, como en fe de lo dado. A promesas de futuro, haze la codicia reverencias; a dadas de presente, ya suele deslizar en adoraciones.

14 Todo el mundo te dare. Segunda necesidad. Debea parecer muy liberal, y con las mismas voces se acreditaba de infelizable miserable; porque si podia dar todo el mundo, es evidente, que no le avia dado: luego hallarle dueño de todo el mundo, sin aver dado vna breve alhaja de tan largo dominio, bien declaraba, que era tan miserable como vn demonio.

15 Todo el mundo te dare, si me adoras. Tercera necesidad. Pretender adoracion por vna dadas del mundo, es declarar la malicia de demonio: porque si nada de quanto ay en el mundo merece adoraciones, sino desprecios, como pretende por cosa del mundo adoraciones? Luego pretender que le de cultos por lo que merece desprecios, es hazer sacrilegos los cultos.

16 Pues yo descubro quarta, y quinta, y mayor necesidad. Todo el mundo te dare. Y por que razon? Si me adoras: (2) *Si cadens adoraveris me*. Pues con evidencia es demonio; porque vna adoracion no tiene mas merito, ni coita (dexando el culto interior) que la vana ceremonia de vna reverencia postrada, y profunda: y darle todo vn mundo, sin mas merito, que por hazerle vna reverencia, no era generosidad, sino injusti-

cia; era adelantar narazones al Rey (s) Herodes, que por divertirse vna muger con quatro mudanças, la ofreció la mitad de su Corona.

17 Quinta necesidad. La condicion que puso para darle todo el mundo, fue: *Si me adoras*. Mejor era decir: *Si me conoces*. No avia decir, *Si adoraveris*, sino *Si cognoveris*; porque el adorar es oficio de la voluntad, el conocer es empleo del entendimiento; y dar á la voluntad el premio que toca al entendimiento, es distributiva tan injusta, que solo vn demonio podia executarla.

18 Pues quien dirá, que faltan aora los mayores desengaños? El demonio, para ser adorado, ofrece todo el mundo; Christo, para ser adorado, se ofrece á si propio. El demonio promete, y no cumple; Christo cumple lo que promete. El demonio ofrece vn mundo pintado; Christo ofrece su propio Cuerpo verdadero. El demonio pide por condicion, que caigan; Christo pide por condicion, que se tengan. El demonio pide adoraciones a costa de nuestras ruinas; Christo pide adoraciones, dandonos por ellas intereses. Adorando el mundo ofrecido, y no dado, quedamos arruinados; adorando á Christo, que cumple lo prometido, quedamos gloriosos. Pues entre tan diversas adoraciones, adoramos vn mundo, que nos engaña, y dexamos vn Cielo, que nos sustenta; porque mas nos arrastra vna dadas del mundo no cumplida, que la mayor del Cielo delemplada.

19 Este desengaño haze paso al mas vtil, y profundo. En la promessa del mundo, siempre se quedó la oferta de futuro: (s) *Tibi dabo*; en la promessa de esto Sacramento, era la oferta de futuro: (o) *Panis quem ego dabo*, pero fue la dadas de presente: (p) *Caro mea est*; porque en las promessas del mundo, lo presente se buelve futuro, porque nunca llega; en las promessas del Cielo, lo futuro se buelve presente, porque nunca tarda. Es tan falso el mundo en sus promessas, que las llaman los discretos promessas de cumplimiento: pues no se si aciertan, porque nunca tienen cumplimiento sus promessas. En las promessas de Christo, se adelanta la dadas a la publica, y antes de ser pedida, se mira primero dada; porque el mundo ofrece sin dar, para que desesperen esperando; el Cielo da sin ofrecer, para que sin esperar se hallen poseyendo.

20 Insigne bazarria es esta; pero mas

(M) Mat. 6. v. 22

(N) Mat. 4. v. 9

(O) Ioan. 6. v. 52

(P) Ibid. eod. 74

(Q) Ioan. 6. v. 51

mas soberana falta. Y que dize Christo, que da? (q) *Panis quem ego dabo*. Vn bocado de pan. Pues no es todo vn Dios? Si señor, pero dexavo de aquel disfraz. Pues para que lo calla? Porque no fuera bazarria, hazerla, y dezirla. Quien divulga el beneficio, no le haze, sino le pierde; porque hazer la bazarria, y esconderla, es otra mayor bazarria.

(R) Tertulian.

21 En esta fabrica natural del cuerpo humano, labrado a colores, y cuidados de la divina idea, en frase (r) de Tertuliano, ay tres porciones, que pueden cerrarse, y esconderse. No hablo con artificios, sino con naturales movimientos. Solo pueden cerrarse las bocas, los ojos, y las manos. No ay acasos en fabrica tan meditada. Por que podran esconderse? Creo que por sus oficios. No ay prendas en el cuerpo humano, que profesen de liberales, sino es las dichas, porque las bocas dan consuelos, los ojos dan lagrimas, las manos dan beneficios: luego han de podgrse esconder, si nacieron destinadas para dar; porque perdieran la gloria del dar, sino lo pudieran esconder.

(S) Ioan. 6. v. 51

22 Entre estas neyadas cortinas dexò Christo su dadas tan escondida, que ningun sentido la alcanza, pero veo que passa a mas escondida fineza, porque no se contenta con esconderla, sino que passa a disminuirla. Dize, que es vn bocado de pan: (s) *Panis quem ego dabo*. Pues como pan, lo que es Dios? Lo que no puede ser mas? Porque dando tanto, todo lo imagina poco. Al va, dize Christo, este bocado de pan. Y con vn bocado, como ha de quedar mi amor satisfecho?

(T) Ioan. 13. v. 36

23 Pues con reverencia, Señor, me ha de permitir vuestra Magestad vna replica. Si en esta Hostia se da vuestra Magestad todo, es evidente que no tiene mas que dar vuestro Imperio. Pues si es dadas, que os dexa apurado, como la tiene vuestro amor en poco?

(U) Ioan. 13. v. 36

24 A esta grave duda responderá vna dulce batalla. Quien lo dá todo, agotará lo poderoso, pero no lo amante, porque sabe el amor atreverse á lo imposible. Parece que batallan en el pecho divino lo omnipotente, y lo amante. Como poderoso lo dá todo, porque se dá á si; como amante anhela dar mas: quedando el poder apurado; no queda el amor satisfecho; porque para su poder es mucho, para su amor es muy poco.

25 *Regnum (r) meum non est de hoc mundo*, dize Christo. No es mi Reyno

de este mundo. Es de Fe, y es de razon, porque en los Reynos, y govietnos del mundo, suele tener la entrada el poder; en el vuestro, solo tiene entrada la razon: tiene las llaves (v) vn Pedro, que solo dexa entrar a los que lo saben merecer.

26 Hablando, pues, de este Reyno de Christo, le dan los Evangelistas varias similitudes. Todos convienen en que es el Cielo; pero este Reyno del Cielo, dize San Matheo, (x) es como vn tesoro escondido; como vna red descogida en las aguas; como vna Margarita aprisionada en su concha; y como vn grano (z) de mostaza.

27 Cierro que me parecian mejor estas comparaciones para imperios del mundo, que para Reynos del Cielo; porque facer vn tesoro escondido, cuesta inmenso trabajo. Andar hechando redes, es vn enredo impertinentissimo. Desaprisonar de la clautura de su concha la belleza de vna Margarita, cuesta aventurarse á la inconstancia de las ondas. La mostaza, con su mal acondicionado genio, altera la cabeza con aquel humillo que embia. Y estas son las dignidades del mundo, trabajos, enredos, inconstancias, y humos. Es la mayor dignidad del mundo, tesoro escondido, porque tiene de trabajo lo contado, y de tesoro, lo escondido. Red quebradiza, porque por vn lance que se logra, se aventuran treinta. Perla encerrada en su concha, porque primero se encuentran las conchas, que las perlas. Y grano de mostaza, porque levanta humos en la mejor cabeza.

28 Elijo aora este vltimo retrato del Cielo: (A) *Simile est Regnum Caelorum grano sinapis*. Esta comparacion admira. En que puede parecerse la grandeza de vn Cielo á vn granito de mostaza? (B) Agustino me dió la razon. Tiene Christo dos dignidades, y llena entrambos oficios. Es Rey, y es amante, porque es Dios, y Hombre. Como Rey generoso, parte el Reyno con sus vassallos; y esse es el Cielo que ofrece á quien le sirve, Como amante, le llama grano de mostaza, porque en dar su Reyno, cumple como generoso. Pero advertid, dize Christo, que este que llamo Reyno, y en la verdad lo es, le compara mi amor á vn grano de mostaza, que no ay prenda mas pequeña en toda la naturaleza; porque lo que es vn Reyno para mi poder, es nada para mi amor.

29 Contemplan por su vida toda

(V) Mat. 16. v. 19

(X) Mat. 13. v. 44. 45. & 47

(Z) Mat. 13. v. 31. Simile est grano sinapis

(A) Mat. 13. v. 31

(B) Aug. 1.

(1) Mat. 4. v. 9

(K) Hieronym.

(11) 18. v. 31

(L) Mat. 4. v. 9

la alma de lo que dà, y lo que dice que dà. No puede estenderse à mas la bazarria de vn poder, que a dar vn Reyno entero. No puede alargarse à mas la fineza de vn amor, que dando en la yerdad vn Reyno, dezir que dà vn grano: Si se mira lo que dà, no puede dar mas; si se atiende à lo que dice que dà, no puede dar menos; porque en dar todo su Reyno, desempeña lo generoso en dezir que es vn grano, califica lo enamorado.

30 La aplicacion està hecha sin coita. Quando le dà à sí, dice que dà vn bocado de pan: (c) *Panis quem ego dabo*, porque el plato inmenso que dexa apartado su poder, es vn bocado solo para su amor.

(D) Y como le dà? (b) *Acceptit Iesus panem: et dicitque*. Por sus Reales manos. Pues ya no extraño que alcance este pan a todos. Bien parece que podia confiarse de las manos de los Apóstoles. Pues como no confia que corta este pan por sus manos? Muchas razones escriven los Padres, daré vna moral acomodada al fin.

34 Todo parece lo confío de las manos de sus Apóstoles, y Ministros. Hazer milagros; derramar gracias; absolver de pecados; abrir, y cerrar las puertas de la Gloria. Mucho confia. Pero entre esta grande confianza, tuvo vna divina reserva. No confío de humana mano la institucion de ningun (s) Sacramento. Todos los instituyo como Autor, y Dueño principal; porque los Sacramentos son los remedios vniuersales de los hombres, para salir de sus culpas, miserias, y necesidades; y a los Apóstoles toca el admitirlos, pero a Christo pertenece el instituirlos; y porque à Chrillo, como Rey, toca el decretar los remedios; à los Apóstoles, como Ministros, toca el cuidado de executarlos.

33 Esta Regalia privativa de instituir, y decretar por sus manos los remedios, toca à Chrillo por derechos de Soberano. Ningun Angel, Apóstol, ni Santo, dizé mi Angel (r) Santo Thomás, tiene poder para instituir ningun Sacramento, porque Angeles, y Apóstoles son Ministros, (c) *Ministros suos flammam ignis*; y instituir Sacramentos los Ministros, fuera confundirse las esferas, porque en llegando los Ministros à ser Autores, quedan muy mal puestos las Magestades.

34 Por las manos Soberanas de Chrillo corrió este grande remedio de este dulce Sacramento, porque importa tanto que cortan los remedios por ma-

(E) D.Thom. Concil. Trid. sess. 7. c. 1. Videatur Sotus in 4. dist. 12. q. 5. art. 2. Navarr. c. 22. n. 2. Covarr. l. 1. de fol. c. 10. n. 1. Etiam in Alma in part. 2. sess. 2. n. 5. Bellarm. c. 23.

(F) D.Thom.

(G) Ad Heb. 1. v. 7.

nos Soberanas, que mas vale vn remedio de la misma mano del Dueño, que muchos de las manos de sus Ministros.

35 Para (u) refecatar al Pueblo de Israel, y reducir à Faraon, nombró Dios por Ministro à Moyses. No era menos grave el empeño, que redimir à toda su oprimida Nacion. Camina Moyses obediente, executa nueve sangrientas plagas, y no se ablanda Faraon, ni consigue la pretendida libertad. Pues qué respondia? No conozco tal Dios, ni Señor. Sucede la dezima plaga; y no solo se ablanda, sino que los combida con la libertad.

36 Pues quien ha mudado vn corazón de Faraon? El Texto lo dirá. Las nueve plagas, corrieron por mano de Moyses; la dezima que le reduxo, corrió por mano de Dios: (x) *Vna plaga tanquam Pharaonem* monta mas vn remedio por mano del mismo Dueño, que nueve por manos de vn tan grande Ministro.

37 Manos eran las de Moyses que movia Dios: Sus impulsos eran sus decretos; sus movimientos sus inspiraciones, pero llevaban el carácter de Legado, y el sobreescrito de Ministro: Pues nueve maravillas no bastan para refecatar su Nacion. Aplica Dios su mano, (y) *adhuc unica plaga tanquam Pharaonem*, y con vna sola, remedia su miseria; porque ha de tomar el Soberano la mano, quando ve que no alcanza la mano de sus Ministros.

38 Pero como no alcanzaba al remedio la mano de vn Moyses, siendo el mayor Ministro que han venerado los siglos? Es vn grave defengaño. Es delinquente ignorancia presumir, que las miserias, y desdichas nacen de manos humanas, y que de ellas se pueden esperar las medicinas. Juzgan los hombres, que sus miserias nacen de mano humana, y no proceden sino de la mano Divina. O qué es la mano humana quien las causa! Poco miras! Ves la mano humana, pero no passas à mirar que la mueve mano Divina.

39 Dos sustentos embió la Providencia à Elias en el desierto; y no (m) *Eccos Angelus* por mano de cuervos; y otro (n) por mano de Angeles. Rara diferencia de manos de Angeles. Rara diferencia de Ministros! Pero mas admira el sustento *dixit illi sur* que le daban. Los cuervos le traian pan, *ge*, y carne; y los Angeles pan, y agua. Qué es *de Respexit*, esto, Dios de los Cielos? Pues como los *ecce ad ea* cuervos son mas largos que los Angeles? No se admiren: En puntos de comer, *chiericini pan* mas largos seran; porque los cuervos le

(H) Exod. a. c. 7. & seq. vig. ad cap. 12.

(I) Exod. 11. v. 1. Et post hoc dimittet vos, & exire compellet.

(K) Exod. 11. v.

(L) Ibid. v. 2. Et post hoc dimittet vos, & exire compellet.

(M) 3. Reg. 17. v. 4. & 6. Corvisque precepi ut pascat te hie. V. 6. Corvus deserebant ea panem & carnes suas, si mittere pascat, & carnes ves. perit.

(N) 2. Reg. 19. v. 5. & 6.

(O) *Eccos Angelus* Damine terti gis eum, & presentacion forzoza. Que vn Angel quite la mitad del alimento, santo, y justo. Que lo quiten cuervos, sera dolor sin consuelo. El Angel lo puede quitar, porque es legitimo superior. Mal dixé quitar, porque todos lo deben ceder. Aquella superior. naturaleza, y Dignidad que

dirán, que se regale; pero los Angeles le dirán, que ayune.

40 Pero no es bastante razon, porque siempre era vn moderado alimento sin escrupulos de regalo. Pues como le sustentaba mejor vn cuervo, que vn Angel? Sospecho acertar la razon: Si el cuervo le traxera solo pan, y agua, presumiera Elias, que no era disposicion Divina, sino latrocinio del cuervo, que se lo robaba. Pues venga el Angel con pan, y agua, para que no atribuya la falta de su alimento à robos humanos, sino à decretos divinos: vn cuervo le sustentaba, y vn Angel menos; porque no consiste el no tener qué comer, ni en que los cuervos lo roben, ni los Angeles lo administren, sino en el Cielo, que dispone que ni los Angeles basten.

41 Otras dos razones daré, y bien graves. Mejor le sustentaba vn cuervo, que vn Angel; porque ser mortificado vn tan grande Profeta como Elias, con pan, y agua por mano de vn cuervo, fuera muy sensible; por mano de vn Angel, es tolerable. De vn cuervo, se presumiera crueldad; de vn Angel, se presume razon. No sienten los hombres las necesidades; lo que sienten es, las sinrazones. Que me mortifique vn cuervo (pudiera dezir Elias) sera impiedad de su genero. Que me exercite vn Angel, sera justissimo castigo. Pues venga mi pan, y agua gustoso; porque siendo la mano, que me quita el sustento, tan justificada, tendré por regalo la penitencia.

42 La segunda razon es, contemplar sus naturalezas. Es cierto que el Angel le cercenó la mitad de la racion que le daba el cuervo; pero no fue sentimiento para Elias, porque el cuervo es de inferior naturaleza al hombre; el Angel es superior al hombre, por su inmortal naturaleza. Pues no es materia de queza, que le minore el alimento el Angel; pero fuera dolor sin alivio, si se le huviera quitado el cuervo; porque quitarle el alimento vn inferior, fuera dolor sin alivio; acortarsele su superior, no es materia de sentimiento.

43 Disimule, Señor, vuestra Magestad à mi obligacion christiana, esta representacion forzoza. Que vn Angel quite la mitad del alimento, santo, y justo. Que lo quiten cuervos, sera dolor sin consuelo. El Angel lo puede quitar, porque es legitimo superior. Mal dixé quitar, porque todos lo deben ceder. Aquella superior. naturaleza, y Dignidad que

viste, le dà derecho sobránó al sustento del infimo. Para vn Angel superior legitimo, todos gustosos cederán su alimento.

44 Estaba Daniel arrojado à vn lago de hambientos Leones, quando vn Angel quitó al Profeta Habacuc el alimento rustico que llevaba à sus Pastores, y preso de los cabellos, le conduxo al mismo lago: (o) *Et portavit eum capillo capitis sui*. Cierto que bastaba, Angel mio, quitarle al pobre Habacuc su miserable alimento, sin llevarle con violencia à vn tan grave peligro! Pues para qué le lleva? Porque obra como vn Angel. Miraba Habacuc, que le quitaba su alimento el Angel; y no bastaba decirle, que era para vn Daniel, que estaba entre los leones; porque podia sospechar, que tambien los leones entrarian à la parte en su comida pobre. Pues venga à ser testigo de que no le comen su alimento los leones, sino el necesitado Daniel; porque quedarle sin comer por vn Daniel, es gusto; para que comieran leones, fuera mas que tormento.

(O) Dan. 14. v. 33. Ter pradium quod habet in Babylonem Daniels, qui est in lacu leonum. Veri. 35.

PUNTO SEGUNDO.

45 EL segundo Punto era, à quien se dà: parece que ay poco que discurrir; se dà à todos. Es verdad, pero con grave diferencia. A los dignos, dizé mi Angel Santo Thomás, los dà vida; à los indignos, los dà muerte; (p) *Mors est malis, vita bonis*; porque es muy justo, que beneficios Soberanos, alcancen à todos; pero à los buenos, que los estiman, servirán de premio; à los malos, que los desprecian, servirán de castigo.

46 Dos alhajas ordenó Dios, que no se apartassen de su ilita en la Ley antigua: Siempre asistían en su divina presencia. Quales eran? El fuego (q) sagrado, que inextinguiblemente ardia, y los panes (r) de la proposicion, que ocupaban siempre la mesa. Pan, y fuego? Si Señor, porque nunca ha de perder de vista el Pueblo el sustento, y el castigo. Disimulen lo vulgar; el pan, y el palo: Ha de aver pan que sustente, y fuego que abrañe; porque pan sin fuego, fuera licencia para delitos; fuego sin pan, fuera violencia de tiranos.

47 Qué Soberano Rey se ofiensa Chrillo en esta Hostia! A ninguno se niega; conforme su disposicion, le recibe; segun su merito, le premia; segun la practica de sus virtudes, le aumenta los grados de gracia. Tener en su gracia

(P) D.Thom. in prof. (Q) Levit. 6. v. 13. Ignis est iste perpetuus qui nunquam desinet in altari. (R) Num. 4. v. 44. Panes semper in ea crustis.

mas grados, no consiste mas, que en tener mas meritos. Por la vara de lo merecido, se mide lo premiado. O justissimo Rey de Reyes, para quien los meritos, son los memoriales!

48 Descara saber la curiosidad vna duda nunca tocada. Es de Fe, que en esta Hostia premia, segun el merito de quien llega a recibirle. Y dispensa tal vez dandole a vn amigo algun grado de gracia mas? No Señor. Pues como no dispensa con algun amigo? Porque de dispensaciones a relajaciones, no ay para mi mas diferencia, que en los vocablos. Es Ley Divina medir el aumento de la gracia por los meritos: Amigo es del que llega a comulgarle devoto; pero no ha de aver amidad, que obligue a dispensar los decretos de vna ley.

49 Dos favores grandes recibio San Juan de Christo; vno presumido, y otro verdadero. Pues tales son los ojos humanos, que del verdadero no tuvieron zelos; del presumido, empezaron a correr rumores, y mormuraciones: (s) *Exiit Ioan. 21. v. 23.*

(S) Ioan. 21. v. 23.

50 El favor verdadero fue darle su corazon en la Cena, quando inlitayo este Divino Plato: (r) *Recubuit in Cena super pectus eius.* El presumido fue, quando al decir Christo, que gustaba dexarle así, juzgaron que le avia hecho inmortal: (v) *Sic eum volo manere.* Pues como siendo mayor la demonstracion de darle publicamente su pecho, no la notan, y contra este presumido favor de hazerle inmortal, blandamente le mormuran? La razon me la insinuo (x) Ambrosio.

(T) Ibid. v. 20.

(V) Ibid. v. 22.

(X) Ambrosio.

51 Era Juan el Discipulo amado: (z) *Quem diligebat Iesus;* y en darle Christo su corazon, cumplia con las leyes de su amor, y desahogaba los incendios de su voluntad; pero en hazerle inmortal (como presumian) dispensaba la vniuersal ley de morir: (A) *Statutum est hominibus semel mori;* pues esto notan: porque no se sienten gracias que se hacen queriendo, sino favores que se hazen dispensando.

(Z) Ibid. v. 20.

(A) Ad Hebr. 9. v. 27.

52 Sospecho que oculta mas profunda causa. Es libre el amor, dicen los compañeros Discipulos: pues mas que le de su corazon si tanto le ama, que no podemos tener queixa de que se incline a quien tanto merecespero no le obligue el amor a dispensar vna ley tan general co-

mo el morir; porque amor que se contenta con dar su corazon a quien ama, no passa de fineza; pero amor que obliga a dispensar las Leyes por quien adora, se toza en injusticia.

53 Amado es de Christo quien le llega a comulgar devoto. Pues como no le da vn grado de gracia mas de la disposicion con que llega? Porque esto no fuera amor, sino contravencion de la ley. Es Ley divina, que su gracia (no primera, sino segunda) sea merecida (en quanto al aumento que corresponde al sujeto *ex opere operantis*, dexando por aora el que puede tener *ex opere operato*, por la virtud del Sacramento.) Pues si quiere mas gracias, en su mano está, venga con mas virtudes.

54 El discurso me ha conducido a vn vtilissimo defengano, que por juzgarle, de precisa obligacion, le toco. Las gracias divinas, quando se arreglan a las disposiciones de los que llegan, no se dan, ni pueden darse, sino es merecidas. Y podrán darse algunas gracias compradas? Qué es esto de gracias compradas? Es la gracia mercancia? O inteliz gracia!

55 Reparó delicadamente Agustino la codicia de Simon Mago. Ofrecio (a) a los Apóstoles grande suma de dinero, para que le vendiesen la gracia de hazer milagros, y la gracia del Espíritu Santo. Y qué motivo tenia? Seria hazerle famoso, ser aplaudido, y ser venerado. Pues no era esse su motivo, dize (c) Agustino; le queria comprar, porque le queria vender; porque quien compra vna gracia, es para hazer de la gracia venta.

(A) Act. 8. a. 20.

(C) Agustino.

56 Digo las voces de Agustino, porque no se presume malignidad de mi discurso: *Spiritum Sanctum emebat, or Spiritum Sanctum venderet,* queria comprarle, porque queria venderle. Me ha de dar licencia Agustino que replique a su discurso. Este juicio no parece muy christiano; porque podia tener motivo bueno. Podia Simon, con la gracia de milagros comprada, asistir a los enfermos, curar a los necesitados, y remediar a los pobres. Es cierto que podia: pues como entre dos sospechas de poder obrar bien, o poder obrar mal con esta gracia comprada, resuelve Agustino, que no queria proceder con limpieza, sino venderla con codicia?

57 Ya que Agustino no escribio la respuesta, porque no se hizo la replica, la facaré de su doctrina. Podia obrar bien; pero su intencion era

era obrar mal; porque todos los que por medios torcidos pretenden gracias; y dignidades, no suelen llevar limpias las intenciones. Con intencion de fin bueno, no puede aver medio malo; porque los medios toman la bondad, o la malicia de los fines. El medio de comprar, era malo; luego no podia ser el fin bueno: porque será muy raro quien compra el puesto, que no sea para cobrarle de su mano.

58 La hermosura, Señor, de los vocablos, no enmienda la fealdad de los objetos. Que importa que en el vocablo se llame beneficiar, si en el efecto es vender? En el Tribunal Divino no nos han de juzgar por vocablos, sino por verdades; y quizá entonces fabremos costosamente que muchas que teniamos por opiniones seguras, eran mentiras declaradas.

59 Escucho para disculpa dezir, que mi Angel Santo Thomàs es de esta opinion. Perdona me, que no le avrán leído bien. El motivo de averse equivocado, es el que dire. Escribio mi Angel Santo Thomàs vn Opusculo (en el orden (b) 21.) à la Duquesa de Brabante, en que le preguntaba, si podia vender los oficios seculares? Responde Santo Thomàs, que segun San Pablo, muchas cosas son licitas, las quales no son convenientes, (E) *multa licent, que non expediunt;* resuelve, que no será intrinsecamente pecado, pero que no conviene. Lo primero, porque las mas vezes los mas dignos suelen ser menos acomodados; y aunque sean mas, como mas dignos, no pretenden honores, antes huyen de las dignidades. Lo segundo, porque regularmente sucederá que carguen con los pueitos, *qui sunt peiores, ambitiosi & pecunie amatores*, los mas ambiciosos, y avaros. Lo tercero, porque es natural, que para cobrarle, opriman los subditos. Pues qué conviene? Elegir, dize Santo Thomàs, a los mas dignos, y obligarlos, si se resisten, à que tomen los puestos: *Quos etiam inuito compellatis.* Este consejo dió el Cielo à Moyses: (F) *Provide viros sapientes, & timentes Deum;* de estas elecciones resultan mayores vtilidades, que de esforros baxos vulgata legi interesles. Esta es la doctrina de mi Angel viros potentes Santo Thomàs; con que fabrán todos, que es S. Thomàs de esta opinion. Quien sapientes es de esta opinion, no es Santo Thomàs. *Sed ita tri-*

(D) D. Thom. opus. 1. ad Ducil. Brab.

(E) Ad Corinth. 4. c. 6. v. 12. & cap. 10. v. 23.

(F) Exod. 18. v. 21. *Provide viros sapientes, & timentes Deum;* de estas elecciones resultan mayores vtilidades, que de esforros baxos vulgata legi interesles. Esta es la doctrina de mi Angel viros potentes Santo Thomàs; con que fabrán todos, que es S. Thomàs de esta opinion. Quien sapientes es de esta opinion, no es Santo Thomàs. *Sed ita tri-*

no nace enseñado: La almà más despier-ta, está sin exercicios dormida. Confiar vna accion de quien no la ha executado, es aveturarle à tomar el dicho al suceso;

61 Vn curioso reparo tengo notado en el titulo de los libros Sagrados. San Matheo llama à su Evangelio Libro: (G) *Liber generationis.* Ningun Evangelista le intituló con este nombre. San (H) Pablo llama à sus obras Epístolas, y Cartas. No ay acasos en lo divino. Que motivo feria? Bien defengañado. San Matheo falló à ser Apóstol del Libro de caja, y cuenta de Asistencia. Milagroso tránsito: (I) *Matthæum sedentem in throno;* San Pablo pasó de las Cartas, y Epístolas que llevaba para apriortionar à los Christianos, à ser Doctor de las Gentes: (K) *Perijt ab eo Epistolas.* Mudaron los empleos, pero se quedaron con lo práctico de sus habilidades. Pues San Matheo, que ha tratado en libros, escriva libros, San Pablo que ha tratado en Cartas, escriva Cartas; porque no deben tener empleo, sino es el que han practicado.

(G) Matth. 1. 23 (H) Pluries id est petit Paul.

(I) Matth. 9. v. 9.

(K) Act. 9. v. 8.

62 Juzgan los hombres, que por saber escrivar vna carta, sabrán escrivar vn libro, porque la soberbia humana, para todo se halla suficiente. Qué mal se entienden los hombres, o por mejor dezir, no se entienden!

63 En los Sueños de Joseph tan repetidos, no han reparado dos profundos defenganos? Toda su dicha consistió en los sueños; pues tambien consistió toda su desgracia. Por revelar el sueño (L) à Faraon, le declaró por su Valido. Pues por contar los sueños (M) à sus hermanos, se vió prisionero. O defengano! Los mismos instrumentos fueron del valimiento, y del cautiverio; porque por los mismos pasos que se sube à la dicha, se suele baxar à la desgracia.

(L) Gen. 41. v. 40. & seq. (M) Gen. 37. v. 10.

64 El segundo defengano es mas oculto. Toda la fortuna de Joseph, nació de interpretar los sueños de los Ministros del Rey, y los del Rey Faraon. Joseph tuvo dos, que le costaron prisiones; pues como no los adivinó? Porque eran suyos; y ni vn hombre que alcanza los sueños agenos, penetra los sueños propios. Conoce lo que otros sueñan, y no penetra lo que él imagina; porque de sueños agenos, los haze adivinos la embidia; de sueños propios, los haze ignorantes la confianza.

65 Pues ya q los hombres no saben conocerse, es necesario conocerlos. Christo en este Sacramento no solo manda que

(N) Ad Corinth. 1. v. 23.

se conozcan, sino que se prueben: (N) *Probet autem seipsum homo, & sic de pane illo edat.* Hagan pruebas de lo que pueden sus hombros, para que no necesiten de buscar Hercules fabulosos, que los ayuden à que no se caigan los Cielos.

(O) Arist. lib. de Animal. Arist. in Probem.

66 Pero de no conocerse, nace el no probarse. Pregunta (o) Aristoteles vna duda curiosa: Por que los murcielagos no ven? Tienen cortisima vista, por esto huyen de las luzes, y aman las tinieblas. La causa es, porque la parte de humor que avia de concurrir à los ojos, sirve para dilatarlos las alas. Es la ave de mayores alas, segun la pequenez de su cuerpo; y ave que aplica todas sus fuerzas para dilatar las alas, no tendrà vista en los ojos, porque es natural que vean muy poco los que pretenden bolar mucho.

67 Pretender buelos, será presumir que ay buelo sin peligros; y si aun las aves no viven seguras del ardiente plomo, como estaran los que no son ayes seguros del tiro?

68 No se ha de aplicar el humor à las alas para bolar, sino à los ojos para ver. Avrà menores alas, pero avrà mayores vistas. Este Pan Divino se llama de vida, y entendimiento: (P) *panis vitæ; & intellectus.* Pues no es pan tambien de sentidos? No Señor; porque vida de sentidos, no es vivir, sino perder lo que se vive: vida de entendimiento, es vida por que vida de sentidos, es vna vida, que sin saberlo, se passa; vida de entendimiento, es vna vida, que por saber en que se passa, se logra.

(P) Ecclesiast. 15. v. 3.

69 Confieso que muchas miserias nos cercan, y otras nos amenazan. La melancolia las llama irremediabiles. Pues tan facil tienen el remedio, que està en nuestra mano. Qué remedio? Justicia: sin Justicia, no ay esperanza de remedio; con Justicia, està segurissima la esperanza.

(Q) Osee. 2. v. 25.

70 Vna obscura profecia de Oseeas, consolando al Pueblo de Israel, dize asì: (Q) *Dabo Vallem Achor ad aperiendam spem.* Muchas miserias cercarán al Pueblo de Israel, dize el Profeta; pero yo los darè el Valle de Achot para llave de su esperanza. Que esperanza es esta para salir de tantas miserias como padecian? Es Divina. Confieso, que no avia penetrado la alma de la profecia, hasta que me acordè del grande caso de Josue. En este Valle de Achot (R) mandò Josue quemar al Soldado Achan, por aver robado la capa de grana, y lengua de oro. Pues donde mueren quemados los ladrones, son las llaves de las esperanzas; porque fo-

(R) Josue 7. v. 24 & 26. *Duxerunt illor ad Vallem Achor. Vocatumque est nomen loci illius Vallis Achor, vique hodie.*

lo la administracion de la justicia, es la llave de la esperanza verdadera.

71 Esto promete Dios por vn Profeta suyo. Lo mismo es abrafar ladrones, que tener esperanzas firmes; porque sobre la limpia bafa de la justicia, se levanta el grande Colofo de vna segura esperanza. Cerrada estara mientras que no la abra esta grande llave maestra: *Ad aperiendam spem;* porque hemos de saber, que (s) si las puertas del Templo de Jano, las abrian en Roma las guerras, las puertas del Templo de la clemencia Divina, las abren solo las Justicias.

(S) Dempster.

72 A vuestras puertas, Señor, llegamos con dolor de no aver llegado mas presto: Si nuestro olvido os tiene enojado, para desenojaros apelamos à Vos mismo. Hasta quando, Señor, ha de batallar en dudosa lid el interes contra la razon; la ambicion contra la justicia, y la sagacidad contra la inocencia. Desvanecase como vano este largo poder de las tinieblas, para que tremolen victoriosos los Catholicos tafetanes. Yà, Señor, es tiempo de que sacuda el tirano yugo Efraim; y que celebre (T) sin riesgos sus jubilos Israel. No siempre, Señor, ha de ser (V) el perseguido vn Jacob, y el dichoso vn Elan. No ha de ser siempre (X) el vendido vn Joseph. No fe jacte soberbia Egipto (Z) de que persigue al Pueblo de Dios; que para imitar à Faraon en el naufragio, qualquiera mar en vuestro poder, es bermejo.

(T) Hieron. in Thren. cap. 8. v. 4.

(V) Gen. 42. v. 27.

(X) Gen. 17. v. 18.

(Z) Exod. 14. v. 27.

73 No llore mas (A) Jerusalem la ruina de su Santuario; ni la (B) Arca de la Ley verdadera se vea en contingencias de cautiva. No ha de celebrar el triunfo (C) Madian, pues batalla Gedeon con las armas de la luz. Rindase à la razon la fortuna, y à la justicia la violencia. Si lo desmerecen vuestras personas, lo merece la justificacion de la causa. Disipad los enemigos de nuestro Carolissimo Dueno, como Sol que deshaze las nubes con hermosa indignacion. Postrele todo el mundo à sus plantas, y no passè por amenaza, sino por dicha. Inspiradle Reales aciertos, y Sagrados dictámenes. Por vuestro Patrocinio corre su Imperio, pues à su Imperio debéis la exaltacion de este Trono. Mantened en paz, justicia, abundancia, dicha, y gracia, para bafaros los Pies en eternidades de gloria.

(A) Hieron. in Thren. cap. 8. v. 4.

(B) 1. Reg. 5. v. 16.

(C) Indic. 7. v. 16.

Amen.

*** **



ORACION SEGUNDA DE LA COLOCACION DEL SACRAMENTO EN LA CAPILLA REAL MIERCOLES DE LAS SEÑALES.

Panis quem ego dabo, caro mea est: multi Discipulorum eius abierunt retro. Sequent. Sanct. Evang. sec. Ioan. cap. 6.

Volumus à te signum videre. Seq. Sanct. Evang. sec. Matthæum, cap. 12.



Y niega Christo milagros à la curiosidad, y oy concede el milagro mayor à nuestra Fe. O descansa su noble genio de aquella repulsa con esta dadiva, ò dize no dar por importunado, sino por atento. O ensena negar à los antojos, y conceder solo à los meritos, O mueftra, que su poder no fe emplea en dar señales que admiren, sino alimmentos que aprovechen.

1 Esta Sacra señal de su ardiente amor, ha estendido à este sitio Real; y si la voz de *Eucharistia*, en el idioma Griego, significa *accion de gracias*, será à vn tiempo dadiva, y correspondencia; siendo en reciproco amor accion de gracias el darle, y accion de gracias el recibirle. Animosa pronuncia mi Fe, que se dà en accion de gracias à este Augusto Catholico sitio, porque agradece à Austria su obsequio; y si supo vn Dios venir à casa (A) de vn Zaqueo por averse subido en vn arbol para verle, mejor fe vendrà à la casa de quien le subio en su cavallo para adorarle.

(A) Luc. 19. v. 44. *Hodie in domo tua operetur mi manus te.*

3 Permita à mi respeto vna alta duda aquella Real mano de Rodulfo, que le exalta, y esta gloriosa mano de Filipo Quarto nuestro dueno, que le colcà. Qual procedio mas fina? Qual fe ostentò mas obsequiosa? No tiene riesgo la batalla, porque siempre fe queda en casa la victoria.

4 Insigne fineza fue exaltarle como atento, pero discreto obsequio fue colocarle en este sitio como agradecido. Vna, y otra accion es hija de muy ardiente voluntad, pero con diversos impulsos de amor; porque el amor de Rodulfo en exaltarle, le dexò obligado; el de Filipo en colocarle, fe mostrò agradecido. Pues qual será mas fino amor, el que obliga, ò el que agradece? Qual será mas costoso, el amor con que fe obliga, ò el amor con que se paga? El rendimiento de merecer, ò el obsequio de pagar? Qual será mas gloriosa, la humildad con que fe merece, ò la gratitud con que se satisface?

(B) Ioan. 15. v. 13. *Maiorem boni dilectionem nemo hàbet, et animam suam ponat, quis pro amico suo suum.*

5 Litigio tan soberano de amor, solo vn Divino amante le puede decidir. El mayor (U) amor, dize Christo, es perder la vida por vn amigo. A ser ca paz de argumentos el Oraculo Divino, pretendiera replicar el entendimiento humano con otro mayor exceso. Mayor amor será perder la vida por vn enemigo, por-